

Villarrica, 19 de agosto de 2024

### DICTAMEN TECNICO LEGAL

**REF: MCN – MENOS CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 ID N° 453155 “CONSTRUCCION DE PLAZAS EN LOS DISTRITOS DE CNEL. MARTINEZ E INDEPENDENCIA”**

En el cumplimiento del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO referente a las especificaciones técnicas de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación:

#### 1. Antecedentes

EETT “CONSTRUCCION DE PLAZAS EN LOS DISTRITOS DE CNEL. MARTINEZ E INDEPENDENCIA” ID N° 453155, elaborado por el proyectista de obras de la Gobernación de Guairá Arq. Cristian Gauto – Registro Prof. M.O.P.C N° 4154

#### 2. Marco Normativo

El Art. 25, primer apartado de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” perpectúa: **“Para iniciar el procedimiento de la contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades”**

El Art. 54 del Decreto N° 2264/2024 “Que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONSTRATACIONES PUBLICAS” reza: La estimación de costos se realiza con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP, de acuerdo a las políticas emitidas en el marco del Sistema Nacional de Suministro Públicos...///...

Y el Artículo 40 de la resolución 4401/2024 que en su inciso a) dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la Ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.-

#### 3. Conformación de las EETT

De acuerdo a la necesidad de la “CONSTRUCCION DE PLAZAS EN LOS DISTRITOS DE CNEL. MARTINEZ E INDEPENDENCIA” ID N° 453155, las especificaciones técnicas fueron elaboradas en base al trabajo de relevamiento de datos técnicos y los aspectos generales de los lugares-sitios, las cuales se encuentran ajustadas según las necesidades existentes para el proyecto a ser ejecutado.-

Por lo tanto, en virtud a lo expuesto, como encargado del proyecto de la “CONSTRUCCION DE PLAZAS EN LOS DISTRITOS DE CNEL. MARTINEZ E INDEPENDENCIA” de la Gobernación de Guairá, remito este documento conforme a lo establecido en la ley 7021/2022 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS y RESOLUCIÓN DNCP 4401/2023.-

A tal efecto se adjuntan las EE.TT. Es mi dictamen.-

Refrendado por: Arq. Cristian Gauto  
Proyectista de obra  
Gobernación de Guairá  
Arq. Cristian Gauto  
Fiscal de Obra  
Reg. MOPC N° 4154

  
CPN. Denise Margarita Báez Giménez  
Jefa de la U.O.C.  
Gobernación de Guairá